

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE “PANIFICADORA DEL SUR CIA.LTDA.”**

En la ciudad de quito a los 10 días del mes de Abril del 2017, siendo las 11h00, en el local de la empresa, ubicada en la Calle Chimborazo S/N y Orellana, se reúnen todos los socios de la compañía **“PANIFICADORA DEL SUR CIA.LTDA.”**, de conformidad con el siguiente detalle: 1) Atala Oleas María Sol, 2) Oleas Jaramillo Mauricio Estuardo; y, 3) Oleas Jaramillo Patricia Jimena, por sus propios derechos, adicionalmente la Srta. Atala Oleas María Belén en su calidad de Presidenta.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, La Srta Atala Oleas María Belén; y, en calidad de secretaria, actúa La Sra. Oleas Jaramillo Patricia Jimena, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**
- 3. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

En consideración de los presentes el orden del día, estos son aprobados por unanimidad. Se tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe sobre el ejercicio económico del 2016, en el cual resume los hechos más importantes de la actividad de la Empresa. Luego de varias deliberaciones entre los socios, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Todos los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2016, que presenta una Utilidad en su ejercicio. Mismo que la Junta General los aprueba por unanimidad. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Todos los accionistas resuelven que las Utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016, sean registradas en la cuenta de Utilidades Acumuladas

Agotado el orden del día, la Presidenta otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12h00.-

mbelénatala

f) Atala Oleas María Belén
PRESIDENTE

P. Oleas Jaramillo
f) Oleas Jaramillo Patricia Jimena
GERENTE GENERAL-SOCIA

por
f) Atala Oleas María Sol
SOCIA

M. E. Oleas
f) Oleas Jaramillo Mauricio Estuardo
SOCIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS
DE LA COMPAÑÍA

P. Oleas Jaramillo
f) Oleas Jaramillo Patricia Jimena
SECRETARIA

España, 10 de Abril de 2017

CARTA PODER

Yo, María Sol Atala Oleas con C.I. 1714884556, doy el poder a la señorita María Belén Atala Oleas de con C.I. 1714884572 para que firme en el Acta de la compañía Panifsur, de la cual soy socia, debido a que me encuentro fuera del país.

MariaSolAtala

María Sol Atala
Cl. 1714884556